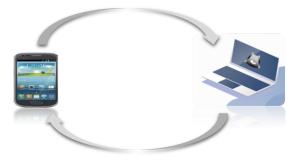
Aplicaciones web para evaluación del crecimiento intrauterino Sistema para referencia y contrarreferencia.

- En la valoración del crecimiento intrauterino, tradicionalmente se identifican como pequeños para la edad gestacional (PEG) los fetos creciendo bajo el percentil 10 de una curva de crecimiento intrauterino estándar (Hadlock y col 1991 Radiology 181:129-133)
- Aunque no todos los PEG presentan **restricción del crecimiento intrauterino** (RCIU) sabemos que un alto porcentaje de RCIU se ubican en el grupo de los fetos PEG.
- La flujometria Doppler materno/fetal es hoy un procedimiento no invasivo, importante para la diferenciación entre feto PEG y RCIU de tipo placentario.
- El RCIU condiciona en el feto **morbilidad de tipo hipoxico isquémica**, morbilidad que en su forma crónica puede expresarse incluso en etapas postnatales tardías; trastorno de tipo endocrino metabólicos y del neurodesarrollo. Hershkovitz R, et al. Ultrasound Obstet Gynecol 2000; 15:209 212 Oros D et al. Ultrasound Obstet Gynecol 2010; 35:456 461
- El objetivo central de esta **Aplicación web** es facilitar la búsqueda y análisis de la restricción del crecimiento intrauterino. Para tal efecto se construye software que permite de forma protocolizada realizar evaluación y control tanto de la biometría como la flujometria Doppler fetal básica.
- Inicialmente (2015) se construye aplicación para Smartphone (calculador ecográfico), mas tarde (2017) se amplia el programa para aplicación web (crecimientofetal.cl), posteriormente (2019) se construye herramienta informática que permite integrar ambas aplicaciones, facilitando así el sistema de referencia y contrarreferencia entre los distintos niveles de atención en salud materna.



Dr. Rudecindo Lagos, Departamento de Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera, Unidad de Ultrasonografía Gineco-Obstétrica Hospital Regional «Hernán Henríquez Aravena» Ciudad de Temuco, Región de La Araucanía - Chile

Formulario referencia para evaluación ecográfica del crecimiento fetal.

FUD Oceans de la		ell de la		
FUR Operacional		Edad gestacional		semanas
Diagnóstico:				
Ciudad de procedencia		Lugar de Control :		
Datos del profesional re	ferente :	Médico ()	Matrón / Mat	trona ()
Nombre :		Email :		
Ecografista de contrarre	ferencia :	Email :		
		li	Secretary of the Control of the Cont	
Contrarreference	ia desde unidad de u	itrasonografia gi	ineco obste	trica
Evaluación de solicitud e	cográfica	Fecha :		
Comentario:				
Resumen evaluación 2° -	3° trimestre	Fecha :		
Feto en presentación :		_ Dorso fetal :		
Liquido amniótico	Normal / PHA / OHA			
Anatomía fetal :				
Biometría ecográfica	Peso fetal estimado	gr.	Percentil ₋	
Flujometria Doppler	Promedio uterinas _	IP.	Percentil ₋	
	Arteria umbilical (Au)	IP.	Percentil _	
	Cerebral media (Cm) _	IP.		
	Cuociente Cm / Au	IP.	Percentil _	
Hipótesis Diagnostica *	Crecimiento fetal :			
	Flujometria Doppler:			
	Líquido amniótico:			
Comentario y observaciones				

Criterio de clasificación de la restricción del crecimiento:

Adaptado de Francesc Figueras Eduard Gratacós. Update on the Diagnosis and Classification of Fetal Growth Restriction and Proposal of a Stage-Based Management Protocolo. Fetal Diagn Ther. 2014 Jan 23.

Clasificación restricción crecimiento fetal, manejo sugerido para fetos PEG.

Adaptado de Francesc Figueras Eduard Gratacós. Update on the Diagnosis and Classification of Fetal Growth Restriction and Proposal of a Stage-Based Management Protocolo. Fetal Diagn Ther. 2014 Jan 23.

Grados	Tipo de Flujometría	Manejo sugerido	lmagen espectral
Tipo I	- FD. Umb IP > p95 y / o - PFE < p3 - CCP < p5 (vasodilatación) - IP de Uterinas > p95	Vigilancia semanal Parto sobre 37 semanas Mayor probabilidad de registro patológico en trabajo de parto	IP de FD Umb. > P95
Tipo II	 FD. Umb Ausente Flujo diastólico reverso en Istmo aórtico. 	 Vigilancia bisemanal. Parto sobre 34 semanas. Considerar cesárea electiva 	FD Umb. Ausente
Tipo III	- FD. Umb Reverso - IP D. Venoso > p 95	 Vigilancia Diaria Parto sobre 30 semanas Alto riesgo de FMIU 	FD Umb. Reverso
Tipo IV	 Ductus Venoso con Flujo Diastólico reverso. Variabilidad ausente (sin otra causa) y/o desaceleraciones espontaneas 	 Vigilancia cada /12 horas Parto sobre 26 semanas + Riesgos x prematures extrema 	F. Ductus venoso Reverso

FD Umb. = Flujo Diastólico Umbilical

- El feto con RCIU tardío habitualmente muestra flujometria de arteria umbilical normal (FDU <pct95)
- El diagnostico de PEG constitucional requiere: crecimiento > percentil 3 mas CCP y uterinas normales